



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO:

SE DA LECTURA A LA ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL TITULAR DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, EL DR. EFRAÍN LUNA BARRIOS Y LA IB. DANIELA BERENICE CASTRO RIOS, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 8 columns: No., PARTIDA, PREI, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANTIDAD REQUERIDA, PROVEEDOR, EVALUACIÓN TÉCNICA. Row 1: 7, Eq Medico 3ra Etapa, 11830, 531.341.2552.01.01, UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO, 1, HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV, SOLVENTE

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 (UNO) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

LA DISTRIBUCIÓN DEL BIEN ES LA SIGUIENTE:

Table with 8 columns: PARTIDA, OOAD / UMAE, UNIDAD MÉDICA, DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA, PREI, SAI, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD. Row 1: 7, 25, M_H GRAL ZONA .MF. NUM 2, Benigno Arriaga y Melchor Ocampo S/N San Luis Potosí, Col. Tequisquiapan, San Luis Potosí, C.P. 78250, 11830, 531.341.2552.01.01, UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO, 1

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO.

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. Row 1: 1, HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 3 (TRES) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 5 DEL CUERPO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MECANISMO BINARIO.

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Table with 9 columns: No. Partida, REQ., PREI, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANTIDAD REQUERIDA, PROVEEDOR, PRECIO UNITARIO OFERTADO MÁS IVA 16%, EVALUACIÓN ECONÓMICA. Row 7: Eq Medico 3ra Etapa, 11830, 531.341.2552.01.01, UNIDAD RADIOLOGICA Y FFLUOROSCOPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO, 1, HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV, 4,200,596.64, PRECIO ACEPTABLE

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN DE MODO BINARIO, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARÁ COMO SOLVENTE.

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRURGICO, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO.

Table with 12 columns: SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANT., PROVEEDOR, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, PAIS DE ORIGEN, PRECIO UNITARIO CON IVA 16%, EVALUACIÓN ECONÓMICA, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, STATUS. Row 1: 531.341.2552.01.01, UNIDAD RADIOLOGICA Y FFLUOROSCOPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO, 1, HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV, EQUIPO, PHILIPS, HOLANDA, 4,200,596.64, PRECIO ACEPTABLE, SOLVENTE, SOLVENTE, ASIGNADO

B) LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRURGICO, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Table with 5 columns: N° PARTIDA, LICITANTE, ESTATUS, NUMERO DE CONTRATO, MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA. Row 1: 7, HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV, ASIGNADO, 050GYR023T24023-001-00, 4,200,596.64

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm , CON CORTE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ACUDIR EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

SE DECLARAN DESIERTAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO.

Table with 5 columns: N° PARTIDA, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDAS, CANT, STATUS. It lists 6 items such as 'OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL' and 'SIERRA PARA CORTAR YESO'.

CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 04 (CUATRO) PÁGINAS MÁS 07 (SIETE) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: SERVIDOR PUBLICO and FIRMA. It contains signatures and names of MTRA. MARISOL MIER CASTILLO and C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA.



ANEXO 1

DICTAMEN TÉCNICO

EVENTO COMPRANET NÚMERO

AA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023

Handwritten signature in blue ink

Handwritten letter 'A' in blue ink



Of N° 259001260100/JPM/344/2023

San Luis Potosí, a 08 de noviembre de 2023

Mtra. Marisol Mier Castillo
Enc. Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento


En seguimiento al procedimiento AA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023 para la ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2023, se adjunta el siguiente dictamen técnico:

PROVEEDOR	PARTIDA	OBSERVACIONES
HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2. UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN "C"	SOLVENTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA

Se adjunta resultado de la evaluación técnica con las observaciones realizadas a través de las propuestas técnicas recibidas.

Agradeciendo de su gentil y valioso apoyo,

ATENTAMENTE



Dr. Efraín Luna Barrios
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas
OOAD S.L.P


IB.CRDB

Exp.





RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA

- EVALUACIÓN HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE</i> <i>PROPOSICION TÉCNICA</i>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	OBSERVACIONES
PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 7 A) GUÍA DE ANEXOS DEL ÁREA REQUIRENTE, EN DOCUMENTO DE LA EMPRESA, PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE CUENTE CON LAS FACULTADES PARA ESTE EFECTO, LA CUAL DEBERÁ CONTENER LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES QUE OFERTA CONFORME LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" PARTIDA SEGUNDA ETAPA Y PARTIDA TERCERA ETAPA, INDICANDO ADEMÁS EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" PARTIDA SEGUNDA ETAPA Y PARTIDA TERCERA ETAPA, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	4.1.1. INCISO A)	PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 7 A) GUÍA DE ANEXOS DEL ÁREA REQUIRENTE, EN DOCUMENTO DE LA EMPRESA, PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTIENE LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES QUE OFERTA EL LICITANTE CONFORME LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", INDICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY O DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXIV, 50 Y 60, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY, ANEXO 17 "FORMATO DE NO ESTAR INHABILITADA", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	4.1.1. INCISO B)	PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN ACUERDO AL ANEXO 17 "FORMATO DE NO ESTAR INHABILITADA".
LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, CONFORME AL INCISO "D", DEL ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" PARTIDA SEGUNDA ETAPA Y PARTIDA TERCERA ETAPA.	4.1.1. INCISO C)	CUMPLE CON LO SOLICITADO PARA EL NUMERAL 4.1.1 INCISO C) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, CONFORME AL INCISO "D", DEL ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".

A [Handwritten signature]



DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE</i> <i>PROPOSICION TÉCNICA</i>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	OBSERVACIONES
CARTA DE HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE SE INDIQUE QUE LOS BIENES PROPUESTOS CUMPLEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" PARTIDA SEGUNDA ETAPA Y PARTIDA TERCERA ETAPA.	4.1.1. INCISO D)	PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA MEMBRETADA FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE INDICA QUE LOS BIENES PROPUESTOS CUMPLEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE CON LO SOLICITADO EN EL AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO".
FOLLETOS, CATÁLOGOS Y FOTOGRAFÍAS CLARAS CONFORME AL INCISO "E", DEL ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" PARTIDA SEGUNDA ETAPA Y PARTIDA TERCERA ETAPA.	4.1.1. INCISO E)	PRESENTA MANUAL DE APOYO REFERENCIADO EN ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO 2

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

EVENTO COMPRANET NÚMERO

AA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023

Man

A



FECHA: 10/NOV/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No: AA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO.

N°	DOCUMENTO SOLICITADO	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
		SICUMPLE	NO CUMPLE
1	4.1.4. inciso a) Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones, así como en su caso, de su Apoderado o Representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente. Del Representante Legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones (Poder Notarial). Acompañado al Anexo 8, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral), o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).	✓	
2	4.1.4. inciso b) Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional). Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.	✓	
3	4.1.4. inciso c) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y que los bienes que oferta para la partida única que oferte y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.	✓	
4	4.1.4. inciso d) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 fracción VIII de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAASSP. En su caso, para efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 60 de la LAASSP, el licitante acreditará que ha pagado la multa que se le impuso, presentando a la SFP el documento comprobatorio del pago correspondiente, a fin de que se publique en CompraNet que la inhabilitación ha dejado de surtir efectos, por lo que en ese supuesto los licitantes deberán agregar a sus proposiciones copia simple del documento comprobatorio de pago referido, el cual será tomado en consideración durante la evaluación de las proposiciones, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 113 del RLAASSP.	✓	
5	4.1.4. inciso e) Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAASSP, así el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAASSP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓	
6	4.1.4. inciso f) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.	✓	
7	4.1.4. inciso g) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.	✓	
8	4.1.4. inciso h) Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).	✓	

A



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Adquisiciones Y Contratación de Servicios

FECHA: 10/NOV/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No: AA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRURGICO, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO.

N°	DOCUMENTO SOLICITADO	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
9	4.1.4. inciso i) En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.	N/A	
10	4.1.4. inciso j) Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	✓	
11	4.1.4. inciso k) Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	✓	
12	4.1.4. inciso l) Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	✓	
13	4.1.4. inciso m) Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 3 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no cuenta con 'personal dado de alta anexando captura de pantalla del portal del IMSS donde indica esta situación, e (INFONAVIT) ; "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017., conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF), lo anterior con fundamento en lo establecido en el inciso j) de la fracción VI del artículo 39 del RLAASSP, así como el numeral 4.19 de las POBALINES.	✓ ✓ ✓	
14	4.1.4. inciso n) Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	✓	
15	4.1.4. inciso o) Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano de Control Interno, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad", de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente	✓	
16	4.1.4. inciso p) Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	✓	
17	4.1.4. inciso q) Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP", el cual forma parte de la presente convocatoria.	✓	
	FOCON 11	CUMPLE	

RESPONSABLE DE REVISIÓN DOCUMENTAL

C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA
RESPONSABLE DE PROYECTO



ACTA DE FE DE ERRATAS DEL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

DERIVADO DEL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO, CELEBRADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023; SE HACE CORRECCIÓN A LA NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DEL EVENTO EN EL ACTA:

DICE (ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023):

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DEBE DECIR:

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE FALLO.






ACTA DE FE DE ERRATAS DEL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-T-240-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, RÉGIMEN ORDINARIO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **10:30 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS) PÁGINAS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
<p>MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	
<p>C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	